



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

25 de octubre de 2005

Núm. 53-4

ENMIENDAS DE TOTALIDAD

121/000053 Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las enmiendas a la totalidad presentadas en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2006, por la que solicita su devolución al Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2005.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

ENMIENDA NÚM. 1

FIRMANTE:
**Grupo Parlamentario
Popular en el Congreso**

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 se ha construido sobre un esce-

nario macroeconómico carente del más mínimo rigor técnico, por lo que sus objetivos ya han sido rebajados por los expertos nacionales e internacionales.

Las deficiencias aparecen por doquier: el cuadro macroeconómico no se ha corregido respecto al del mes de julio, a pesar de su evidente incoherencia con las cifras proporcionadas por el INE; no se tiene en cuenta la evolución reciente del precio del petróleo ni la subida de tipos en EE. UU.; las previsiones de productividad e inflación no tienen base real; el crecimiento del consumo público se ha moderado sustancialmente sin justificación aparente; se prevé una aceleración de la inversión en bienes de equipo desde finales de 2005 sin causa definida y las exportaciones también se aceleran, a pesar de las previsiones pesimistas sobre la evolución futura de la economía europea.

De esta forma se ha configurado un cuadro macroeconómico desfigurado, en el que corrigen el preocupante patrón actual de crecimiento y la aportación negativa del sector exterior sin ninguna explicación que justifique por qué creen que esto va a ser así. Sobre este endeble y poco creíble cuadro macroeconómico se han construido los Presupuestos Generales del Estado para 2006.

El Gobierno nos presenta, además, un presupuesto claramente expansivo y procíclico. El Gobierno lidera un discurso falaz de déficit ajustado al ciclo, que aunque desde un punto de vista académico suena bien, en la práctica resulta inaplicable. Esto es así porque es imposible conocer «a priori», a día de hoy, en qué posición del ciclo nos encontraremos exactamente en 2006, lo que impide ajustar el presupuesto a las necesidades del ciclo en ese momento.

Pero incluso el Gobierno es incoherente con este argumento, puesto que dado el momento cíclico actual debería haber presentado un presupuesto con un elevado superávit en las cuentas del Estado, y no un déficit de unas pocas décimas.

Estos presupuestos son claramente expansivos y procíclicos, lo que no sólo no se corresponde con las necesidades de la economía española, sino que agrava sus desequilibrios. El PIB crecerá, de acuerdo con las previsiones del Gobierno, un 6,6 por ciento, mientras que el gasto, en términos de contabilidad nacional, crecerá un 8,4 por ciento. Estamos hablando, por tanto, de 1,8 puntos más. Una desmesura que provoca un aumento del peso del Estado en el PIB, en detrimento de las familias y las empresas privadas.

Para financiar este desmesurado crecimiento del gasto, el Gobierno ha tomado la decisión de elevar la presión fiscal a los españoles, lo que también constituye una razón para que rechacemos estos presupuestos. A pesar de las promesas del debate de investidura, la presión fiscal sube por segundo año consecutivo. En 2006, la presión fiscal soportada por los españoles aumentará en dos décimas del PIB.

El Gobierno, por tanto, está aumentando los impuestos a los españoles. Ya lo hicieron el año pasado, en los Presupuestos Generales del Estado para 2005. Y ahora lo vuelven a hacer, lo que supondrá que todos nosotros pagaremos 10.600 millones más que el año pasado, lo que no corresponde al crecimiento de nuestras rentas ni del PIB.

Mientras tanto, el Gobierno nos engaña con anuncios como el de la deflactación parcial de la tarifa del IRPF. La corrección del 2 por ciento, y sólo para las bases de la tarifa, es inadecuada e insuficiente, por varias razones: porque no se corresponde con la inflación actual (que es del 3,7 por ciento, gracias a la inactividad del Gobierno); porque no se deflacta el resto de elementos del impuesto (deducciones, etc.), lo que provoca que la propuesta del Gobierno sólo corrija el 20 por ciento del incremento de recaudación en el IRPF como consecuencia de la inflación que la inoperancia del Gobierno ha contribuido a generar; y, por último, porque es una medida injusta, que perjudica especialmente a las rentas más bajas, ya que son las rentas altas las que atraviesan todos los tramos de la tarifa y, por lo tanto, las más beneficiadas.

En consecuencia consideramos que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 presentado por el Gobierno es incoherente, mal elaborado, que eleva la carga fiscal a los ciudadanos, que desincentiva la actividad económica privada y que no aporta soluciones a las necesidades de la economía española, por lo que se solicita su devolución al Gobierno.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos

Don Josep Antoni Duran i Lleida, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2005.—**Josep Antoni Duran i Lleida**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

ENMIENDA NÚM. 2

FIRMANTE:

**Grupo Parlamentario Catalán
(Convergència i Unió)**

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) considera que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 presentado por el Gobierno contiene dos graves problemas. Por una parte, y desde la perspectiva de los ciudadanos de Catalunya a los que representamos, amplía de nuevo el déficit de inversiones del Estado en Catalunya, a pesar de la magnitud del proyecto del Tren de Alta Velocidad que se está ejecutando y tal como han puesto de manifiesto diferentes instituciones económicas representativas.

En segundo lugar, este Proyecto de Ley no se adecua a las necesidades de política social, económica y presupuestarla que tiene el país.

Ante los Presupuestos presentados hace un año hubo consenso entre las fuerzas políticas catalanas en la afirmación de que era un año perdido para la inversión en Catalunya. De nuevo, en el año 2006 estamos ante un ejercicio perdido, ya que el peso de las inversiones del Estado en Catalunya de todo el Sector Público Estatal se ha reducido en 1,2 puntos respecto al año 2005, disminuyendo hasta el 14,4 por ciento de la inversión territorializada en este Proyecto de Ley. Teniendo en cuenta que un déficit de inversión en infraestructuras en un territorio repercute en la competitividad de sus empresas y penaliza su vertebración y cohesión social, no es admisible que continúe agravándose el déficit de inversión del Estado en Catalunya denunciado largamente por toda la sociedad civil catalana y por todas las fuerzas parlamentarias,

Desde la perspectiva de la política social y económica que puede derivarse de las previsiones presupuestarias, el Proyecto de Ley no incrementa el peso relativo

del gasto social y no afronta algunos de los problemas sociales más importantes. La partida de gastos dedicado a pensiones crece menos que el conjunto global de los gastos y, por lo tanto, no permite avanzar en el compromiso colectivo de esta Cámara de mejorar las pensiones. El presupuesto destinado a subsidiar el desempleo crece más que el destinado a apoyar las políticas activas de promoción y búsqueda de empleo. La aportación destinada a cubrir servicios a las personas dependientes es irrelevante y las políticas presupuestarias destinadas a apoyar el gasto social transferido a las Comunidades Autónomas, como es la sanidad y la educación, prácticamente no varía. El parche a la financiación de la sanidad no alcanza ni a erigirse en prioridad del gasto, con lo que se mantiene un año más la carga de la deuda histórica acumulada por las Comunidades Autónomas, limitando la capacidad para incrementar los recursos para el mantenimiento y la mejora del sistema público de sanidad. Los recursos en el ámbito de la educación no van a permitir compensar los costes derivados de la reforma de la LOE, mermando de nuevo las arcas de las Comunidades Autónomas.

En lo que se refiere a política de apoyo a las administraciones autonómicas y locales tampoco registra cambios, ya que no hay mejoras en la financiación de estas administraciones.

En tercer lugar, los Presupuestos para 2006 no contienen las medidas necesarias para hacer frente a los dos grandes problemas de la economía española, como son la inflación y el déficit exterior, a su vez la competitividad de la economía disminuye desde hace años frente a los países de la Unión Europea y el resto de países desarrollados. Los últimos indicadores de la convergencia real de la economía son preocupantes: el diferencial de inflación aumenta, la convergencia en renta per cápita se ha estancado, la productividad del trabajo disminuye y la productividad total de los factores en tecnologías de la información y la comunicación reflejan un continuo retroceso. En esta coyuntura, el Estado finaliza cada ejercicio con recursos del FORCEM no gastados y continúa sin traspasar a las Comunidades Autónomas los recursos destinados a la formación continua de los trabajadores. Estos presupuestos tampoco abordan la reducción de la tasa de temporalidad del empleo, ni medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Catalán presenta la siguiente enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 y solicita su devolución al Gobierno.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de doña Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada de Eusko Alkartasuna, el amparo de lo dispuesto en el Regla-

mento de la Cámara, presentada siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de octubre de 2005.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

ENMIENDA NÚM. 3

FIRMANTE:

**Doña Begoña Lasagabaster
Olazábal
(Grupo Parlamentario Mixto)**

JUSTIFICACIÓN

Eusko Alkartasuna presenta la siguiente enmienda de totalidad a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, basándose en los siguientes argumentos que a continuación se detallan.

Dos son las razones fundamentales sobre las que se sustenta nuestra oposición a los Presupuestos que se nos presentan. Por una parte, el incumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, en concreto el Estatuto de Gernika, la falta de transferencias de las competencias en cuestiones básicas y la ausencia, por tanto, de la subsiguiente financiación que impiden una política de inversión y gestión propias a las instituciones vascas en campos tan importantes y diversos como la investigación científica y el desarrollo tecnológico, las políticas de empleo y Seguridad Social, la formación continua, la competencia penitenciaria, etc. Y, por otra, la falta de inversiones del Estado en la Comunidad Autónoma del País Vasco en materias que son de su competencia por derecho o que no lo son, pero no han sido transferidas todavía, y que denotan una grave falta de compromiso con el progreso de la CAPV y el bienestar de sus ciudadanos.

Es de justicia denunciar que tras veinticinco años de vigencia del Estatuto de Gernika, aún queden pendientes de transferir 37 competencias reconocidas en el mismo, que son claves para el desarrollo socioeconómico de Euskadi, incumplimientos estatutarios en los que, por una mera cuestión de voluntad política, han venido y vienen incurriendo los sucesivos gobiernos del Estado en claro fraude de ley unilateral.

Por tanto, es del todo inaceptable esta actitud del Estado que socava el autogobierno, frena el crecimiento socio-económico y la calidad de vida de la ciudadanía vasca. No es de recibo que en compensación por tales incumplimientos y puesto que la CAPV recibe

mucho menos del Estado que lo que aporta, vía pago del Cupo por las competencias no transferidas, las instituciones vascas se vean obligadas a detraer fondos destinados a otras competencias propias, lo que implica un evidente sobreesfuerzo financiero para sus presupuestos.

Estos hechos se producen, en particular, en el ámbito de la investigación y desarrollo, vital para la modernización y competitividad de la CAPV. Es inadmisibles que el Estado invierta en la CAPV menos del 1 por ciento, esto es, cinco puntos menos de lo que le correspondería. Cuando menos, el Estado debiera transferir inversiones en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico acorde con la cantidad que vía cupo abona la CAPV, proyectos que, además, debieran estar acordados con las instituciones vascas.

En cuanto al capítulo de inversiones, constatamos de nuevo en estos Presupuestos la falta de atención del Estado a las necesidades prioritarias de la CAPV y sus ciudadanos, necesidades para cuyo acometimiento y solución no puede haber mayor dilación.

Es muy significativo que pese al incremento del 11,5 por ciento en la inversión en las comunidades autónomas contemplado en los Presupuestos para 2006, (más de cuatro puntos por encima del gasto medio), la Comunidad Autónoma del País Vasco no sólo es una de las cinco comunidades autónomas de las 17 del Estado español que menos inversiones recibirán el próximo ejercicio, sino que, además, es una de las dos comunidades que ha visto reducidas las inversiones reales en los Presupuestos para 2006. Una tónica, por lo demás, ya habitual en los Presupuestos Generales del Estado para con la CAPV, ya que si en las cuentas del Estado para 2005, las primeras del nuevo Gobierno socialista, las escasas inversiones previstas para Euskadi relegaban a esta comunidad al decimotercero lugar en el «ranking» de inversiones por comunidades autónomas, con 373,32 millones de euros, lo que suponía un porcentaje sobre el total del 2,1%, la dotación prevista para 2006 coloca a la CAPV en la decimocuarta posición entre las 17 comunidades autónomas al presupuestar unas inversiones de 359,66 millones, lo que supone el 1,8 por ciento del total. Se evidencia así una reducción de las inversiones reales del 3,66 por ciento respecto a los Presupuestos de 2005.

La constatación del que en líneas generales es un constante déficit de inversiones del Estado, que lastra el progreso de Euskadi y condiciona el bienestar de sus ciudadanos, se plasma con especial singularidad en la, una vez más, falta de suficiente respaldo presupuestario a proyectos básicos para el desarrollo económico y cohesión territorial del País Vasco, como son la llamada Y vasca ferroviaria, la estación intermodal de Irún, «Pasaialde», claves, para un tráfico transfronterizo de personas y mercancías más sostenible. Cuestión bien paradójica cuando el Gobierno central ha apostado por el ferrocarril en materia de transportes al incrementar

en un 7,9 por ciento las dotaciones previstas en el conjunto del Estado respecto a 2005.

En este sentido, echamos en falta compromisos reales que pasan no sólo por la efectiva ejecución de las partidas que se consignen, sino mediante la dotación de mayores partidas presupuestarias, y a través de la consignación de compromisos plurianuales que confirmen una voluntad de llevar a cabo sin más demora tales infraestructuras de urgente necesidad.

Consideramos que el aplazamiento en la previsión de ejecución de la Y vasca hasta 2014, cuatro años más de lo inicialmente previsto, los alrededor de 151 millones de euros consignados para acometer el trazado, en nuestra opinión claramente insuficientes, y la no priorización del tramo guipuzcoano (Irún) para el inicio de las obras, precisamente por el carácter transeuropeo de conexión a otros Estados de la UE, no permiten dar el impulso que requiere una infraestructura tan necesaria para vertebrar el territorio. Decisiones que sorprenden al ser éste uno de los grandes proyectos de redes transeuropeas acordados en el Consejo Europeo de Essen de 1993. Por ello entendemos que las dificultades jurídicas que afirman existir pueden ser salvables con voluntad política.

Asimismo, ante la no puesta a disposición de suelos y licitación de obras oportunas, apreciamos una falta de implicación suficiente del Gobierno central en las iniciativas que se están poniendo en marcha en la CAPV para revitalizar socioeconómica, medioambiental y urbanísticamente el área de Pasaialde. Mientras los ayuntamientos implicados, Gobierno Vasco y Diputación de Gipuzkoa sí han cumplido con su parte, el Gobierno central no ha realizado la aportación del 25 por ciento debida y acordada con la sociedad Jaizkibia, ni ha abonado los gastos de expropiación de Molinao.

Dicha falta de implicación también se hace patente para afrontar la construcción en un lugar estratégico en el Arco Atlántico europeo como es Irún, de una estación intermodal que aliviaría el excesivo tránsito de camiones por el paso de Biriattou y, por consiguiente, el colapso de las carreteras guipuzcoanas. Todo ello, sin olvidar la dejación y en algunos casos bloqueo de la Administración central de diversos proyectos de soterramiento de vías férreas de titularidad estatal en las capitales vascas que impiden su desarrollo y dinamización urbanística.

Otra cuestión prioritaria es la necesidad de inversión para la mejora de los tres centros penitenciarios del País Vasco (Basauri, Martutene y Nanclares de Oca) en tanto no se produzca la transferencia de la competencia. Sin embargo, y pese a la deplorable situación de abandono en la que se encuentran las instalaciones, que sólo garantizan unas indignas condiciones de vida para los reclusos, no hay partida alguna en esta materia para el año 2006,

También consideramos muy insuficiente la consignación para actuaciones de saneamiento y depuración (8 millones de euros), toda vez que aún queda pendiente

te la realización por parte de la Administración central del Estado, tras una década de incumplimientos, de importantes obras de interés general en el Alto Nervión (depuradoras de Amurrio y Laudio), y en la Ría de Gernika (depuradora de Bermeo) con un coste de unos 64 millones de euros. Es inadmisibles que la inacción del Estado para con sus obligaciones provoque una situación insostenible en el Nervión y retrase el plan de saneamiento de Urdaibai, pese a estar dicha zona declarada como reserva de la biosfera, hasta el punto de que por este motivo tales cuencas serán las últimas de Euskadi en tener un saneamiento acorde con las directivas europeas.

Y mención especial nos merece también la falta de sensibilidad del Estado en cuanto a la promoción y desarrollo del euskara ya puesta de relieve por el Consejo de Europa en un reciente informe en el que pedía al Estado que hiciera un esfuerzo especialmente en la Administración de justicia y en la Administración central.

Por otra parte, entrando a valorar el cuadro macroeconómico que se maneja en estos Presupuestos para 2006, entendemos que el mismo no es demasiado lógico, amparado, además, en una política de crecimiento del PIB bastante desequilibrada y poco armónica y no viable a medio plazo, soportado en un consumo creciente, y en el sector de la construcción. El crecimiento previsto parece un tanto optimista si se tiene en cuenta que tanto el sector doméstico como las empresas empezarán a notar los efectos de la subida de precios en los productos energéticos, en las materias primas, en los gastos de transporte, así como en el previsible incremento de los tipos de interés y como consecuencia de los gastos financieros.

Además, puesto que la inflación está alcanzando importes de tal cuantía, entendemos que deberían tomarse medidas de forma urgente para compensar las subidas producidas por la dependencia del consumo del petróleo, solventando otros problemas estructurales existentes en la economía del Estado, en concreto en la formación y determinación de ciertos precios en sectores importantes de la actividad.

No es casualidad que el Estado español esté a la cola de la UE en competitividad ante el desequilibrio entre las importaciones y exportaciones y el aumento de inflación por encima de la media comunitaria que reduce la competitividad empresarial. Se impone un mayor esfuerzo inversor en la innovación, que hoy apenas supone un 1,1 por ciento del Producto Interior Bruto, algo ya recalado recientemente por el propio Comisario Europeo de Asuntos Económicos y Monetarios de

la UE. No obstante, el Presupuesto para 2006 no presta una atención especial a la modernización y el desarrollo económico, ni fomenta una cultura de la innovación y del conocimiento a todos los niveles, y en especial en el mundo industrial, imprescindible para un desarrollo económico sostenible y para permitir modificar y actualizar los modelos productivos.

En este sentido vemos que aunque nunca se ha invertido tanto en I+D, como en los presentes Presupuestos, 6.700 millones de euros, un 29,7 por ciento más que en 2005, los 1.684 millones de euros destinados a investigación militar suponen la mayor cifra destinada nunca a este concepto. Esto significa que el Estado español es el segundo país desarrollado que mayor porcentaje del PIB destina a armamento tras EE.UU.

Es inaceptable para Eusko Alkartasuna que uno de cada cuatro euros dedicados a I+D se destine a gasto militar, pues dicha partida se ha incrementado respecto a los presupuestos anteriores en un 27 por ciento. Un dato superior a la investigación científica (que recibe 599 millones), sanitaria (287,1 millones), agraria (64,2 millones), oceanográfica y pesquera (49,4 millones) juntas, sectores todos ellos en los que la innovación resulta imprescindible y de interés directo para los ciudadanos. Igualmente es inaceptable que de nuevo en los Presupuestos no se haya reubicado los gastos en armamento para dejar de considerarlos inversión en I+D, dado que casi un tercio de la inversión en I+D del Ministerio de Industria está destinada a programas militares.

Llegados a este punto hemos de manifestar que el Presupuesto para 2006 no prepara al ciudadano para los retos sociales que se le van a ir presentando en el futuro. Para ello sería necesario favorecer, con más intensidad, las políticas educativas a todos los niveles, el gasto en infraestructuras, en investigación, desarrollo e innovación, mejorar las dotaciones en el área de atenciones a la salud, así como a los marginados y menos favorecidos socialmente. Y, concretamente, ante el envejecimiento poblacional y las necesidades que se están planteando y se van a plantear en el futuro, es necesario realizar una planificación concreta a iniciar en este Presupuesto, mediante la dotación de fondos suficientes (300 millones más de los escasos 100 previstos) para la puesta en marcha de la nueva ley de dependencia en relación con el apoyo a las personas que precisan de una colaboración para sus necesidades básicas.

Por todo ello debemos solicitar la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**